

REGLAMENTO CIRCUITO DE TRIATLÓN ESCOLAR 2019

1. NORMAS ESPECÍFICAS

1.1 PARTICIPACIÓN

Podrán participar deportistas de forma individual, pertenecientes a clubes y entidades federadas, que así lo deseen, compitiendo de una forma recreativa y lúdica entre chicos y chicas en la Comunidad de Madrid.

También participarán menores NO federados, siempre y cuando haya plazas disponibles y obtengan licencia deportiva de un día.

La participación queda abierta a deportistas de ambos sexos, en sus categorías correspondientes según la edad.

PREBENJAMIN	Nacidos en los años 2012 y 2011
BENJAMIN	Nacidos en los años 2010 y 2009
ALEVÍN	Nacidos en los años 2008 y 2007 Edad 11-12 años
INFANTIL	Nacidos en los años 2006 y 2005 Edad 13-14 años
CADETE	Nacidos en los años 2004, 2003 y 2002 15-17 años

1.2 INSCRIPCIONES

Se tramitarán a través de la web de la Federación Madrileña de Triatlón, Circuito Escolar.

1.3 DOCUMENTACIÓN

Todos los participantes y entrenadores deberán ser portadores de la licencia deportiva tramitada en la Federación Madrileña de Triatlón u otra autonomía, por su club o de forma independiente. Será necesario descargarse el justificante de la licencia de la web plataforma de licencias de la Federación para presentarlo a la hora de recoger el dorsal, o bien presentando el DNI o pasaporte.

En el caso de no estar en disposición de la licencia deportiva, se tramitará la licencia de un día, en el momento de tramitar la inscripción.

En 2019 será obligatoria la foto del menor para tramitar la licencia.

1.4 TÉCNICOS

En las competiciones, los clubes, deberán contar con un técnico federado y acreditado, que comunicará a la Federación Madrileña de Triatlón sus datos en el momento de la inscripción en cada prueba.

Esta acreditación será válida para todo el circuito y deberán llevarla a cada prueba.

Solo podrán entrar en boxes técnicos acreditados (y en su defecto personal de clubes con autorización previa como medida excepcional) y voluntarios de la organización, limitando su permanencia en boxes a las categorías NO competitivas (benjamín y prebenjamín).

2.- NORMAS PARA LAS COMPETICIONES DEL CIRCUITO ESCOLAR

Las competiciones del Circuito Escolar, se regirán por el Reglamento General y de Régimen Disciplinario del Deporte Infantil y subsidiariamente por las normas establecidas por la Federación Madrileña de Triatlón y la Federación Española.

En las todas competiciones se podrá participar con bici de montaña y de ciclocros.

Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople en la bicicleta.

Adaptando la normativa FETRI, si la temperatura del agua es menor de 16º se cancelará el segmento de natación. De 16º a 19,9º el neopreno será opcional. A partir de 20º el neopreno estará prohibido.

Las reclamaciones, en el caso de niños federados a través de un Club, solo podrán ser realizadas por los técnicos o responsables del Club, debidamente acreditados. En caso de ser independientes o NO federado, las reclamaciones las tendrán que hacer el padre/madre o tutor, presentando el libro de familia y/o su DNI.

Se aplicará el reglamento de Competiciones FETRI. (Art. 10)

<http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2016/12/Circular.2.17.Competiciones.Reglamento-de-Competiciones.pdf>

“Las reclamaciones serán formuladas por escrito y entregadas o remitidas al Juez Árbitro. Una reclamación no se entenderá presentada hasta que ésta no sea recibida por el Juez Árbitro. Junto con la reclamación se deberá aportar el justificante del abono de la tasa mínima de 20 €, cantidad que será reintegrada al apelante en el caso de estimarse íntegramente su reclamación.”

El acceso a la zona de transición en cada prueba se cerrará 10 minutos antes de la salida de la competición de cada categoría y estará restringido a deportistas y entrenadores de clubes. El resto del tiempo permanecerá en las condiciones que marque cada organizador.

2.1 RANKING CTE Y CAMPEONATOS DE MADRID

Ranking de competiciones oficiales para Deportistas Escolares Federados de la Comunidad de Madrid, participación individual y si se realizan pruebas por equipos o relevos, clasificación de Clubes. Categorías Alevín, Infantil y Cadete (femenino y masculino). Anexo.

El CTE estará formado por 12 pruebas (aproximadamente) de las cuales 3 serán Campeonato de Madrid de las distintas modalidades en Categorías Infantil y Cadete.

2.1.1 CLASIFICACIONES

Se establece una clasificación:

Individual: De acuerdo con el orden de entrada en meta. Cada categoría tendrá su clasificación; masculina y femenina. De las categorías Alevín, Infantil y Cadete. Ranking individual.

Club: En el caso de haber pruebas de relevos o por equipos, se darán premios en la prueba y/o se hará un ranking (si hay más de tres pruebas). En el Ranking de Clubes solo puntuarán las pruebas colectivas.

Para los Campeonatos de Madrid, se elegirán tres pruebas del Calendario. 1 Triatlón, 1 Duatlón y 1 Acuatlón.

En el caso de haber más de una prueba de dichas modalidades, serán elegidas las sedes valorando los siguientes criterios:

- Fecha no coincidente con campeonatos de España de categoría cadete.
- Fecha no coincidente con Campeonatos de Madrid en las que se premie la categoría cadete (pruebas sprint).
- Antigüedad en la celebración de la prueba (mínimo un año).
- Informe positivo de Delegado Técnico.
- Si es posible, habrá rotación de la sede de acuerdo a los criterios previos y solicitudes.

2.1.2 ENTREGA DE PREMIOS

En cada competición se entregarán medallas a los tres primeros clasificados, masculino y femenino de las categorías Alevín, Infantil y Cadete.

Medalla para todos los participantes que finalicen la prueba de las categorías Benjamín y Prebenjamín.

Trofeos para los tres primeros clasificados del ranking Alevín, Infantil y Cadete, masculinos y femeninos, ganadores del Circuito en las mismas categorías.

En los Campeonatos de Madrid, se sustituirán las medallas del CTE para las categorías Infantil y Cadete por el correspondiente premio del Campeonato.

2.1.3 CALENDARIO

El calendario 2019 de competiciones se hará público en el portal web de la Federación Madrileña de Triatlón, www.escolar.com.

El Ranking tendrá lugar durante 2019, y se compondrá de tantas competiciones como se puedan programar, además de 2 controles de tiempos de natación en pretemporada.

CALENDARIO 2019

Constará de dos controles de natación NO competitivos en la pretemporada y 12 competiciones oficiales en distintas sedes de la Comunidad de Madrid.

Controles de agua. Sede Piscina M86 (Madrid):

13 Enero (domingo) sesión de mañana: Infantil/cadete 100pn tabla y 400 libres
Junior/sub23 100pn tabla/800 libres
9 Febrero (sábado) sesión de tarde: Infantil/cadete 100 libres/1000 libres
Junior/sub23 100 libres/1500 libres

Competiciones:

24/02/2019 (Domingo) Duatlón Escolar Villaviciosa de Odón

9/03/2019 (Sábado) Duatlón Escolar de Alcobendas

17/03/2018 (Domingo) Duatlón Cros Fresnedillas de la Oliva

24/03/2019(Sábado) Duatlón Cros Cuña Verde

6/4/2019 (Sábado) Duatlón Cros Escolar Las Rozas – **Propuesta Autonómico**

13/04/2019 (Sábado) VIII Duatlón Infantil Villa de El Álamo

27/04/2019 (Sábado) Duatlón Cros Chinchón

19/05/2019 (Domingo) Triatlón Tres Cantos – **Propuesta Autonómico**

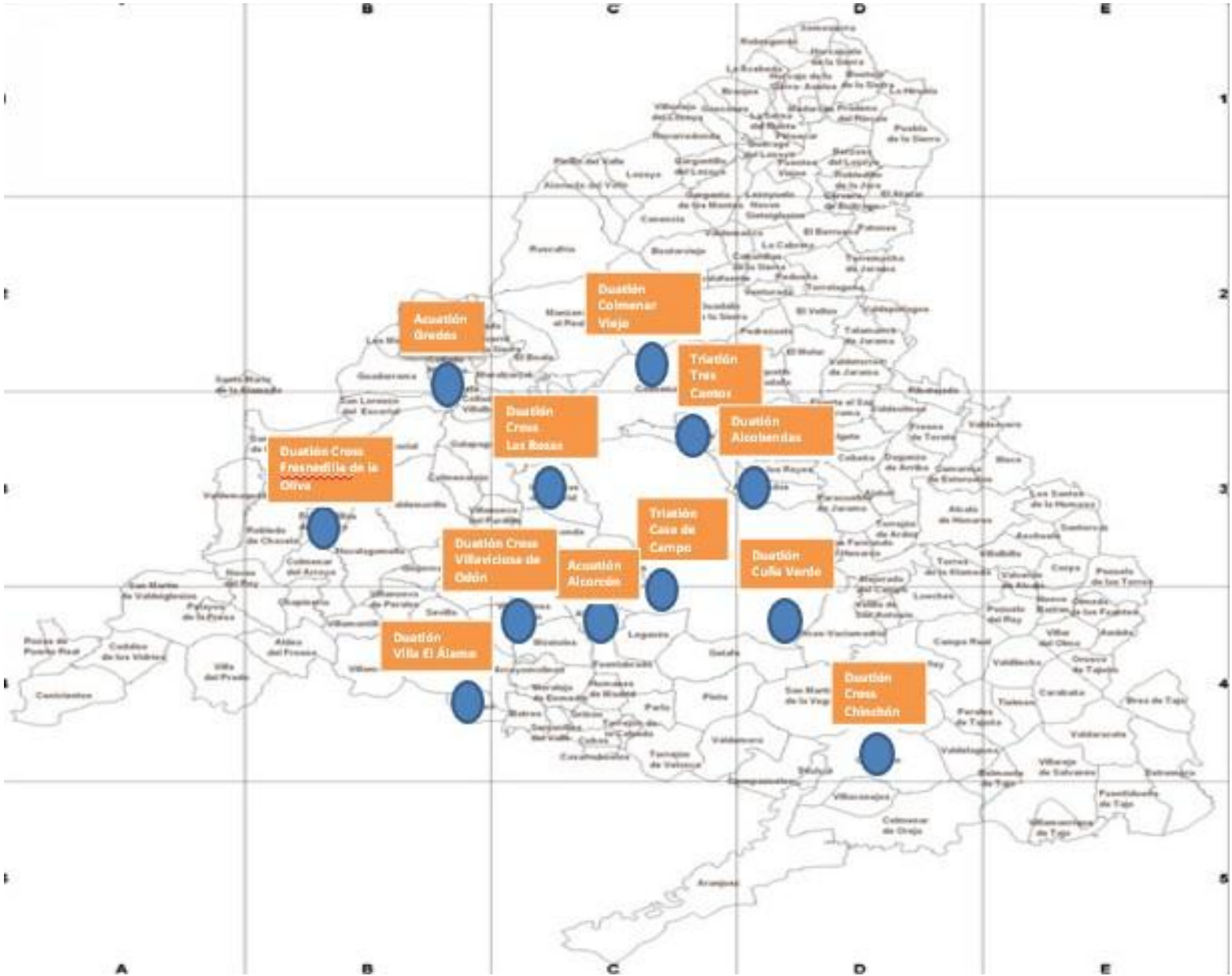
25/05/2019 (Sábado) Acuatlón Guadarrama Gredos San Diego

2/06/2019 (Domingo) Duatlón Escolar Perlas Colmenar Viejo

8/06/2019 (Sábado) Acuatlón Alcorcón Relevos Mixtos - mañana / Individual – tarde – **Propuesta Autonómico**

30/06/2019 (Domingo) Triatlón Escolar Casa de Campo – **Final de todas las categorías / Triatlón Divertido**

Localización competiciones:



2.1.4 PUNTUACIÓN RANKING CTE

Se darán los puntos en relación al puesto obtenido, según la siguiente tabla.

POSICIÓN	TRIATLÓN	DUATLÓN/ ACUATLÓN
1º	450	400
2º	444	395
3º	438	390
4º	432	385
5º	426	380
6º	420	375
7º	414	370
8º	408	365
9º	402	360
10º	396	355
11º	390	350
12º	384	345
13º	378	340
14º	372	335
15º	366	330
16º	360	325
17º	354	320
18º	348	315
19º	342	310
20º	336	305
21º	330	300
22º	324	295
23º	318	290
24º	312	285
25º	306	280
26º	300	275
27º	295	271
28º	290	267
29º	285	263

30º	280	259
31º	275	255
32º	270	251
33º	265	247
34º	260	243
35º	255	239
36º	250	235
37º	245	231
38º	240	227
39º	235	223
40º	230	219
41º	225	215
42º	220	211
43º	215	207
44º	210	203
45º	205	199
46º	200	195
47º	195	191
48º	190	187
49º	185	183
50º	180	179
51º	175	175
52º	171	172
53º	167	169
54º	163	166
55º	159	163
56º	155	160
57º	151	157
58º	147	154
59º	143	151
60º	139	148
61º	135	145
62º	131	142
63º	127	139
64º	123	136
65º	119	133
66º	115	130
67º	111	127
68º	107	124
69º	103	121
70º	99	118
71º	95	115

72º	91	112
73º	87	109
74º	83	106
75º	79	103
76º	75	50
77º	72	48
78º	69	46
79º	66	44
80º	63	42
81º	60	40
82º	57	38
83º	54	36
84º	51	34
85º	48	32
86º	45	30
87º	42	28
88º	39	26
89º	36	24
90º	33	22
91º	30	20
92º	27	18
93º	24	16
94º	21	14
95º	18	12
96º	15	10
97º	12	8
98º	9	6
99º	6	4
100º	3	2
101º y		
post	3	2

Se proclamarán campeón y campeona el deportista que obtenga más puntos.

Puntuarán las mejores pruebas, contando la mitad más una del total de las pruebas del Circuito, (si son impares, ej. 9 pruebas, puntúan 5)

Para puntuar en ranking, es requisito imprescindible haber puntuado en la mitad de las pruebas más una del CTE 2019.

En caso de empate, ganará el que tenga la puntuación más alta en cualquiera de las pruebas, si el empate persiste, la segunda mayor puntuación en cualquiera de las pruebas y así sucesivamente hasta desempatar.

La clasificación se hará atendiendo de forma correlativa a los deportistas de cada categoría por grupos que sumen todas las puntuaciones posibles, después irán aquellos deportistas a los que le falte una puntuación, y así sucesivamente hasta completar con todos aquellos deportistas que hayan competido al menos una vez.

Las pruebas del Campeonato de Madrid puntuarán lo mismo que el resto de pruebas del CTE.

Los deportistas NO federados, no puntúan y su posición en la tabla, NO corre puesto al resto de participantes.

5.- DISPOSICIÓN FINAL

Los participantes estarán sujetos al Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón en todo aquello no recogido en las presentes normas.

INSCRIPCIONES

Federación Madrileña de Triatlón.

www.triatlonmadrid.org.es

INFORMACIÓN

- Federación Madrileña de Triatlón
Avda. Salas de Los Infantes 1, 3º planta
T. 913 646 398 mail: federación@triatlonmadrid.org.es
- Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid.
Paseo de Recoletos, 14-4º - 28001 Madrid.
T. 91276 71 37, 91276 71 39 – F. 91276 71 35

ANEXO AL REGLAMENTO CTE 2019, 21 DE MARZO DE 2019

REGLAMENTO CIRCUITO DE TRIATLÓN ESCOLAR 2019

2.- NORMAS PARA LAS COMPETICIONES DEL CIRCUITO ESCOLAR

Las competiciones del Circuito Escolar, se regirán por el Reglamento General y de Régimen Disciplinario del Deporte Infantil y subsidiariamente por las normas establecidas por la Federación Madrileña de Triatlón y la Federación Española.

En las competiciones de carretera, se podrá participar con bicicleta de carretera, montaña o ciclocrós.

En las competiciones cros, solo se podrá participar con bicicleta de montaña, por motivos de seguridad.

5.- DISPOSICIÓN FINAL

Los participantes estarán sujetos al Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón en todo aquello no recogido en las presentes normas.

Esta norma empezará a aplicarse a partir del día a 6 de abril de 2019



Sara Herrero Doñate
Secretaria General FMTRI



Guillermo Pérez Moraleda
Responsable CTE y Promoción FMTRI